

# ACTAS DE LAS JORNADAS SOBRE ETNOGRAFÍA Y PROCESOS EDUCATIVOS

ISSN 2362-5775



## X Jornadas sobre Etnografía y Procesos Educativos (JEPE)

Instituto de Desarrollo Económico y Social – IDES

Buenos Aires, 28, 29 y 30 de octubre de 2020.

### ¿Un Departamento de Género y Abordaje Inclusivo en la Facultad de Medicina de la UBA?

Eugx Grotz / Universidad de Buenos Aires - Facultad de Filosofía y Letras - Instituto de  
investigaciones en Ciencias de la Educación y CONICET, Buenos Aires, Argentina /  
[eugxgrotz@gmail.com](mailto:eugxgrotz@gmail.com)

**Palabras clave:** protocolos de acción, violencia de género, política universitaria, centro de  
estudiantes, formación médica

#### **Introducción**

En esta ponencia busco hacer una primera aproximación a presentar y describir el Departamento de  
Género y Abordaje Inclusivo en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires

(FMed-UBA) desde la mirada de distintxs actorxs<sup>1</sup> (estudiantes, docentes, trabajadorxs no docentes y autoridades). Esta descripción y los interrogantes que la acompañan surgen de la observación participante en actividades organizadas tanto por el centro de estudiantes y otras agrupaciones como por el propio Departamento durante el 2019, de las que participé como investigadorx en el marco de mi proyecto de tesis doctoral en ciencias de la educación. Tesis que se centra en la formación de médicxs en dicha facultad para la cual decidí adoptar la etnografía como enfoque epistemológico y metodológico.

Si bien conocía la FMed-UBA por mi militancia en una organización política universitaria durante mi formación de grado y mis primeros años como graduadx<sup>2</sup>, fue en 2018 que me acerqué por primera vez como investigadorx en formación. Esto se debió al interés que tenía en conocer qué se enseñaba en sus aulas acerca de los cuerpos sexuados, los géneros y las sexualidades, en la carrera de medicina. A partir del análisis del plan de estudios<sup>3</sup> y los programas de dicha carrera, seleccioné algunas materias para comenzar el trabajo de campo. Durante el segundo cuatrimestre de 2018 realicé observaciones participantes en el Hospital de Clínicas “José de San Martín”. Al comenzar el primer cuatrimestre de 2019, una serie de denuncias a docentes de la FMed por violencia de género, particularmente dos que tomaron carácter mediático, provocaron un quiebre en mi trabajo de campo, el cual estaba inicialmente centrado en los procesos educativos en las aulas. Comencé a asistir a espacios de reunión convocados por el centro de estudiantes (particularmente, la comisión de géneros y asambleas, algunas “pasadas por cursos” y movilizaciones a espacios de toma de

---

<sup>1</sup> Esta descripción es un trabajo en proceso en el cual me propuse abrazar la duda y poner en suspenso mi propia mirada, hipótesis, preconceptos y teorías provenientes de mi formación (intra y extra académica), especialmente aquellas vinculadas a mi posición como docente universitarix y militante transfeminista -dos grandes escuelas de formación que me han permitido ver con otros ojos muchas cosas-. Suspenso que no resulta nada fácil, pero que es muy necesario para poder aprender de lo que lxs sujetxs que forman parte de mi tesis (me) muestran (y aquello que, al decir de Goffman, buscan ocultar en la trastienda).

<sup>2</sup> Soy graduadx de la licenciatura y el profesorado de ciencias biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales-UBA. Desde el 2009, año en el cual cursaba el tercer año de la licenciatura, y hasta 2017, siendo ya graduadx de ambas carreras, milité en una corriente universitaria de la llamada “izquierda independiente” que luego devino parte de una organización más amplia de la “izquierda popular”.

<sup>3</sup> El plan de estudios puede consultarse en: <https://www.fmed.uba.ar/carreras/medicina/plan-de-estudios-plan-cs-759109>. Según este, la carrera de Medicina (UBA) dura 6 años y consta de 3 ciclos: el Ciclo Biomédico, el Ciclo Clínico y el Internado Anual Rotatorio (IAR). El Ciclo Biomédico corresponde a los primeros 2 años y medio y se cursa en la FMed-UBA. El Ciclo Clínico se cursa en las distintas Unidades Docentes Hospitalarias (UDH), y dura 2 años y medio. El último ciclo, el IAR, se considera la aplicación práctica de todo lo aprendido en la carrera. En el marco de alguna UDH, lxs estudiantes se suman al equipo de trabajo del Hospital o Clínica, de manera similar a la Residencia pero con menor responsabilidad, según indica el plan de estudios.

decisión de la facultad: el Consejo Directivo y su Comisión de Enseñanza) y algunas agrupaciones estudiantiles en particular<sup>4</sup>.

El enfoque de mi tesis acerca de la formación de médicos en la UBA se amplió más allá de las aulas, hacia los espacios de participación política de la facultad<sup>5</sup>. A través de ellos, tomé conocimiento de la existencia de un Departamento de Género y Abordaje Inclusivo, encargado de la implementación del Protocolo de Acción Institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual de la UBA en el ámbito de la facultad. Lo primero que me llamó la atención fue la aparente contradicción entre este espacio y la insistencia por parte de estudiantes de distintas agrupaciones de que “el protocolo” no se estaba implementando. Esto me llevó a preguntarme: ¿de qué se trata, entonces, este departamento? ¿Qué función/es cumple? ¿Para qué existe? ¿A qué se dedica? ¿Cuál es la mirada que lxs distintxs actorxs de la facultad tienen sobre este? ¿Cómo se posicionan frente al mismo?

### **Del #NiUnaMenos al Departamento de Género y Abordaje Inclusivo en la Fmed**

A partir de la masividad de las protestas bajo el slogan #NiUnaMenos<sup>6</sup> y la cada vez mayor visibilización de los feminismos y las violencias por motivos de género a nivel social, especialmente aquellas relacionadas con feminicidios, acoso y abuso sexual, muchas universidades en Argentina comenzaron a elaborar protocolos de acción para situaciones de violencia y discriminación por motivos de género y/o sexualidades<sup>7</sup>. En este marco, en diciembre de 2015 se aprobó en el Consejo Superior de la UBA un Protocolo de Acción Institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual<sup>8</sup>. El primer proyecto para la elaboración del mismo fue presentado por la agrupación estudiantil “La

---

<sup>4</sup> Si bien no es objeto de este escrito, en estos espacios conocí también a estudiantes que me invitaron a volver a acercarme a las aulas, pero en experiencias que parecían tensionar la mirada hegemónica acerca de los cuerpos sexuados en la formación médica, aquella que pude registrar en las clases del Hospital de Clínicas.

<sup>5</sup> Si bien el hecho de que lxs estudiantes se forman *más allá* de las aulas no era nuevo para mí, debido a mi propia experiencia de formación a partir de mi involucramiento en política universitaria y militancia estudiantil, sí era nuevo para mi tesis pues no eran espacios que originalmente hubiera pensado observar.

<sup>6</sup> Ni una Menos (NUM) es la consigna en torno a la cual se congregaron el 3 de junio de 2015 alrededor de 300mil personas en las grandes ciudades de Argentina en contra de las violencias machistas y especialmente los femicidios. Esto dio un fuerte impulso a los movimientos feministas que instalaron a las violencias machistas en la agenda pública y política argentina, replicándose a su vez en otras ciudades de Latinoamérica.

<sup>7</sup> Este fenómeno no es exclusivo de las universidades: distintas instituciones educativas del país, especialmente escuelas secundarias, han atravesado procesos de discusión acerca de qué hacer con la violencia y/o discriminación por motivos de género. Estos procesos se han llevado a cabo muchas veces por demanda de lxs estudiantes, y en algunos casos se ha cristalizado en protocolos de acción institucionales.

<sup>8</sup> Para ver la resolución de creación del protocolo, acceder a: [http://www.uba.ar/archivos\\_uba/2015-12-09\\_4043.pdf](http://www.uba.ar/archivos_uba/2015-12-09_4043.pdf).

Mella” (Corriente Julio Antonio Mella), corriente universitaria que forma parte de la organización en la que milité del 2009 al 2017.

Luego de la aprobación de este protocolo, cada Unidad Académica debía establecer sus referentes y elaborar sus propias estrategias institucionales para dar cumplimiento al mismo. En el caso de la Facultad de Medicina, a comienzos de 2017 se creó mediante Resolución (CD) N° 171/17 la “Subdirección para la Prevención e Intervención ante Situaciones de Violencia y Discriminación”, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE) de dicha facultad. Debido a que el Consejo Directivo de la FMed-UBA no publica sus resoluciones en la web de la facultad, al momento de escribir esta ponencia no tuve acceso a dicha resolución. La que sí se encuentra de acceso público es la Resolución (CD) N° 1007/17, de junio del mismo año, en la cual la “Subdirección para la Prevención e Intervención ante Situaciones de Violencia y Discriminación” pasó a ser el “Departamento para la prevención e intervención ante situaciones de violencia y discriminación” y se aprueba también su protocolo de funcionamiento<sup>9</sup>.

A comienzos de 2019, el departamento pasó a llamarse Departamento de Género y Abordaje Inclusivo. La resolución que sostiene esta modificación no está disponible en la web de la facultad ni del departamento, ni en sus redes sociales. La solicité a la conducción del centro de estudiantes, a un consejero estudiantil por la minoría (PO) y a un consejero estudiantil por la mayoría (NEM), quienes dijeron no tenerla. Estimé la fecha del cambio en base a que las redes sociales del departamento cambiaron sus logos, su estética y su nombre durante la primera quincena de febrero de 2019. La pregunta por saber a qué se debió este cambio y cómo se relacionaba con lo que los estudiantes que conocía me contaban sobre el protocolo y las denuncias en esta facultad, es en parte lo que me llevó a seguir indagando en este departamento.

Recorriendo la facultad, encontré el espacio físico del departamento en el sector M1 del primer piso, subiendo las escaleras de Paraguay lado izquierdo, al cual se accede a través de una puerta gris a dos aguas (ver Foto 1). Una vez atravesada la puerta, hacia la derecha está el salón del Consejo Directivo y hacia la izquierda, caminando unos 50 metros por un amplio hall, la oficina del Decano junto a otras oficinas, entre las cuales se encuentra la del Departamento de Género y Abordaje Inclusivo. Se trata de una oficina rectangular en la que hay un escritorio y a la que se accede a

---

<sup>9</sup> Para ver la Resolución (CD) N° 1007/17, acceder a: [https://www.fmed.uba.ar/sites/default/files/2018-08/ResolucionDDVD\\_0.pdf](https://www.fmed.uba.ar/sites/default/files/2018-08/ResolucionDDVD_0.pdf). Lamentablemente en dicha publicación se ha omitido el Anexo de la Resolución (CD) N° 1007/17, en el cual se explicita el protocolo de funcionamiento del Departamento.

través de una puerta de madera y vidrio (ver Foto 2) que tiene folletería sobre qué y quiénes pueden denunciar, horario de atención y otras vías de contacto/comunicación (ver Foto 3).



Foto 1



Foto 2


**DEPARTAMENTO DE GÉNERO Y DE ABORDAJE INCLUSIVO**  
 FACULTAD DE MEDICINA - UBA

La misión del **Departamento de Género y Abordaje Inclusivo** es garantizar un ambiente libre de discriminación, hostigamiento o violencia por razones de identidad sexual, género, clase, etnia, nacionalidad o religión.

**QUÉ DENUNCIAR**

Cualquier hecho de violencia y/o discriminación en tanto transcurra *en el marco de las relaciones laborales y/o educativas* que se desarrolle en el ámbito de cualquier dependencia de la Facultad de Medicina de la UBA

**QUIENES PUEDEN DENUNCIAR**

- ESTUDIANTES
- GRADUADOS
- DOCENTES
- NODOCENTES
- PERSONAL ACADÉMICO
- TERCEROS QUE PRESTEN SERVICIOS
- QUIEN TENGA CONOCIMIENTO DE UN HECHO

**CÓMO PUEDO HACER LA DENUNCIA?**

**VIA PRESENCIAL**  
 Paraguay 2155 P, sector M3

**LINEA TELEFÓNICA**  
 011 5285-3020

**CORREO ELECTRÓNICO**  
[denuncias@fmed.uba.ar](mailto:denuncias@fmed.uba.ar)

**BOTÓN EN WEB**  
[www.fmed.uba.ar](http://www.fmed.uba.ar)

**RECORDÁ SE GARANTIZA ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD**

Una vez que te hayas comunicado, la denuncia es recibida por profesionales, que coordinarán una entrevista dentro de las 48 hs.

**HORARIO DE ATENCIÓN**  
 Lunes a Viernes de 09.00 a 19.00 hs

**LINEAS TELEFÓNICAS**  
 011 5285-3020

**CORREO ELECTRÓNICO PARA CONSULTAS**  
[genero.inclusion@fmed.uba.ar](mailto:genero.inclusion@fmed.uba.ar)

**CORREO ELECTRÓNICO PARA DENUNCIAS**  
[denuncias@fmed.uba.ar](mailto:denuncias@fmed.uba.ar)

**REDES SOCIALES**

-  [genero.inclusionFMED](#)
-  [/genero\\_inclusionfmed](#)
-  [/genero\\_FMED](#)

Foto 3

Según el espacio del departamento en la web de la facultad<sup>10</sup>, el mismo está conformado por un equipo interdisciplinario que incluye profesionales del área del derecho, la medicina, la psicología, la sociología y el trabajo social. No obstante, al día de la fecha sólo he visto participar públicamente y en la oficina que recepciona las denuncias a la Lic. en trabajo social Gabriela Díaz<sup>11</sup> y a Scagnetto, un trabajador no docente que apareció en las actividades públicas del departamento y a quien vi en el Consejo Directivo. El departamento tiene dos líneas de trabajo a través de las cuales se procede al cumplimiento del protocolo: 1) la recepción de denuncias y asesoramiento para casos de violencia y/o discriminación por motivos de género y 2) las acciones de prevención, sensibilización y formación.

### **El departamento entre medios y denuncias**

A través de un video publicado en un grupo de facebook de estudiantes de Exactas, me enteré de la denuncia del Dr. Rolando Meyer, titular histórico de una de las cátedras de farmacología y nombrado titular del departamento de farmacología en ese entonces. En él una estudiante interpellaba al docente al finalizar su discurso en la clase inaugural de la cátedra 1 de Farmacología:

*“Usted es un profesional muy reconocido en todo el país (...) pero me costó mucho prestar atención al contenido de lo que dijo porque usted tiene varios antecedentes. Una de mis mejores amigas sufrió un acoso por parte de usted. Yo en diciembre junté más de 15 testimonios de chicas desde el 98’ hasta acá, algunas ya profesionales y futuras colegas de parte nuestra. Me parece que está bueno que todos a la hora de quizás aplaudir un contenido sepamos de qué se trata. Y la pregunta apunta más a si usted va a estar dispuesto a ponerse a disposición de estas chicas, para poder ver de qué se trató porque realmente me parece muy grave la acusación y sobre todo teniendo en cuenta que usted usó el ambiente de la cátedra 3 de farmacología para llevar adelante esto, porque se dio en el marco de la facultad.”*

Este caso fue mencionado en reiteradas ocasiones por tratarse de un profesor que no sólo tuvo muchas denuncias sino que había sido consejero directivo (por la lista que detentaba la mayoría absoluta en el claustro de profesores de la FMed-UBA para el período 2018-2022) y consejero superior (por el mismo espacio), motivo por el cual fue tomado como caso emblemático por parte de las agrupaciones “de izquierda” para denunciar políticamente la inacción y el encubrimiento por

---

<sup>10</sup> <https://www.fmed.uba.ar/secretaria-de-extension-universitaria/departamento-de-genero-y-abordaje-inclusivo>

<sup>11</sup> Con el objetivo ético de preservar las identidades de lxs sujetxs que forman parte de esta tesis, todos los nombres han sido alterados.

parte de las “autoridades” de la facultad ante las denuncias por violencia de género de ciertos profesores y docentes.

La otra denuncia que cobró gran visibilidad fue la de Mariano Rossi, un ayudante de segunda de la cátedra de inmunología dirigida por Carlos Feldman, un profesor muy comprometido de la FMed (ex consejero directivo, parte del espacio “Otra UBA es posible” y oposición a la lista de profesores que detentaba la mayoría absoluta en ese momento). Ante las denuncias, el profesor procedió a apartar al ayudante de su cargo y desvincularlo de toda actividad de la cátedra, y emitió un comunicado que sostenía que dicha decisión marcaba un precedente que sería aplicado sin atenuantes en todo caso de denuncias que involucren a miembros del equipo docente. A los pocos días, en el programa de televisión de A24 conducido por Eduardo Feinmann, se hizo público este caso. En la noticia se decía que tanto el ayudante como el profesor eran los denunciados, a la par que se exhibían hojas con membrete de la facultad con las iniciales de la denunciante y el nombre de la trabajadora social que tomó la denuncia. Esto generó revuelo en la institución, no sólo por parte de lxs estudiantes sino también de docentes y espacios de investigación, que sacaron comunicados en apoyo al profesor. Una estudiante que conozco por mi trabajo de campo en el clínicas me reenvió un mensaje de audio de dicho profesor, en el que decía que *“esto es una maniobra asquerosa de la gestión o de gente cercana a la gestión. (...) Es el precio que se paga cuando vos enfrentás una mafia como la de la facultad, eso es así, y yo cada vez más convencido de enfrentarla con más fuerza para forjar una facultad realmente distinta, cada vez con más fuerza en el mismo sentido”*.

Este segundo caso se utilizó para denunciar una supuesta “maniobra” de las autoridades de la facultad para “ensuciar” a su oposición. Lxs estudiantes del CECIM decían que el departamento había “filtrado” esta información y pusieron en tela de juicio la confidencialidad de las denuncias. En algunos perfiles de instagram (que venían recopilando escraches a docentes y estudiantes desde 2018) se sugirió que el departamento había “vendido” la denuncia a los medios para “pegarle” al profesor opositor. También sucedía que el ayudante denunciado era estudiante y cercano a “El Frente Ciencias Médicas” (frente de estudiantes compuesto por el “Partido Obrero” (PO), el “Movimiento Socialista de los Trabajadores” (MST) y otras agrupaciones de izquierda). Algunxs estudiantes de “El frente” aseguraban que supuestamente las “autoridades” querían usar esto para “pegarle” al centro de estudiantes, el cual se había ganado en 2018 a “Nuevo Espacio Medicina” (NEM, agrupación cercana a la lista de profesores que detentaba la mayoría absoluta), frente a las

elecciones que se desarrollarían nuevamente ese año. Elecciones en las que perdieron el centro de estudiantes, cuya presidencia volvió a ganar el NEM, en el segundo cuatrimestre de 2019.

### **El Departamento como “herramienta de las autoridades” pero “sin herramientas” para actuar**

Mi primer acercamiento al departamento fue a partir de las perspectivas y las discusiones de lxs estudiantes que participaban de la comisión de géneros del centro de estudiantes en aquel momento<sup>12</sup>. A principios de abril de 2019, en una reunión de dicha comisión, Romina (presidenta del CECIM, militante del PO) al referirse al protocolo, mencionó que *“surgen como herramientas manejadas por las autoridades... terminan sirviendo para encubrir o atentar contra profesores que no les convienen como Feldman”*. Esta genealogía me llamó la atención particularmente porque la propuesta inicial del protocolo había sido hecha por “La Mella”, organización estudiantil con la cual la organización en la que militaba Romina había co-conducido la Federación de Estudiantes de la UBA (FUBA) y compartido una banca en el Consejo Superior en ese entonces. Esto me llevó a preguntarme cómo es que el protocolo había pasado de ser una demanda estudiantil a una “herramienta manejada por las autoridades”. ¿A qué se refería Romina con esto? Y ¿quiénes serían “las autoridades”? ¿El consejo directivo? ¿La lista de profesores y sus alianzas? ¿No forma parte su organización también de los espacios de decisión?

La semana siguiente, mientras discutían en otra reunión de la comisión lo que iban a decir en las “pasadas por curso” para invitar a una asamblea, Dani del MST decía que había que plantear la necesidad de una investigación independiente con participación estudiantil, porque las autoridades *“son reproductoras de la violencia”* y cómplices. Mai, estudiante no binarie independiente, planteó que tenía dudas respecto de cómo desde la comisión podrían tomar las denuncias o participar de este proceso, si se trataba de paralelizar al departamento de género o se iba a trabajar de conjunto, ya que ellxs pensaba que ahora estaban tratando de *“hacer bien las cosas”*. A continuación, se dio un debate sobre qué postura tomar con el departamento y a qué se debían los cambios en el mismo:

*Emilia (PO): “Si el departamento ahora funciona bien es por toda la presión que metimos y las denuncias que llevamos adelante, y todo lo que visibilizamos respecto de lo que era ese departamento”. Comenta que las denuncias que se dieron eran todas de ayudantes y docentes cercanos a la gestión. “A raíz de todo esto desde la comisión publicamos que íbamos a*

---

<sup>12</sup> La comisión de géneros del CECIM tuvo una duración de menos de un año: desde fines de 2018 hasta mediados de 2019, período en el cual “El Frente Ciencias Médicas” tuvo a su cargo la presidencia del CECIM.

*acercarnos al departamento a charlar sobre esto y cuando fuimos nos encontramos con que el departamento estaba cerrado y decía que abría en un mes y que la denuncia la hicieran por mail”. Era diciembre.*

Lo que dijo Emilia sobre que todas las denuncias eran hacia docentes de o cercanos a “la gestión” me llamó la atención debido a que varios estudiantes me habían dicho y también había visto por redes que se sostenía que Mariano Rossi, uno de los denunciados, era cercano a “El Frente”. Me llevó a pensar acerca del uso discrecional que se hace de los casos y qué objetivos se persigue con esto. A su vez, su comentario acerca de los tiempos del departamento para las denuncias deja entrever una tensión entre los tiempos de los procesos institucionales y aquellos del activismo, que parecen buscar la inmediatez.

*Mai: “Yo en diciembre de 2017 fui a hacer una denuncia y me colgaron hasta febrero y me dijeron que denunciara por internet. Ahora fui y la verdad es que la misma persona no está haciendo mal su trabajo, pero la verdad es que no tiene herramientas, no es responsabilidad del departamento, es que no le dan herramientas ni presupuesto ni nada”.*

*Male (PO): “A eso voy. Si el departamento hizo cambios, por lo que vos estás contando tampoco son tan significativos porque hay una persona que está ahí que tampoco puede resolver el problema, fue por el movimiento y la organización de las mujeres y de esta comisión que llevó y visibilizó. (...) El departamento puede funcionar diez puntos, pero si es un departamento vaciado, sin presupuesto, es imposible. (...) Además es un departamento creado por las autoridades que no tiene ninguna intervención estudiantil, docente ni no docente. ¿Dónde está la comunidad educativa ahí interviniendo? Tenemos que plantear todo esto en la pasada, focalizar en esto, no ir en contra del departamento”.*

*Mai: comentó que había hablado con la trabajadora del departamento y que “tienen pensado hacer pasadas por cursos pero no tienen con quién hacerlo. Ellos tienen toda una maquinaria para sacar proyectos un poquito más en serio, que las soluciones que podemos llegar a tener acá como comisión que es luchar, sólo luchar. Porque en relación a la comisión, que como están diciendo se generó el año pasado, no pasó mucho tiempo pero no sé si realmente si yo les hubiese contado miren me pasó esto, ustedes hubieran podido resolver en algún sentido”.*

*Continuaron discutiendo un rato acerca de qué postura tomarían en el discurso frente a los cursos. Al rato, Andrea (PO) volvió con la propuesta de agregar el tema de las autoridades, “que son responsables y reproductoras”.*

*Mai: “Es que no considero acá que el problema sean las autoridades.(...) Mi línea es que tratemos de solucionar las cosas en un departamento, que es el que maneja esta pobre señora, ahora, tratemos de meternos en el departamento y tratemos de llevar las cosas adelante en ese departamento porque tiene intenciones de mejorar...”*

*Andrea (PO), interrumpiéndola: “¿Quién tiene intenciones? ¿La señora o la gestión? Porque o sea la señora puede tener todas las intenciones pero si la gestión se lo cajonea, no va a pasar nada”. Se dieron varios comentarios al mismo tiempo, que no pude registrar, pero se escuchó un “ella es de la gestión”.*

*Mai: “Yo creo que más que confrontar, ponernos a disposición de ese departamento, y si nos rechazan ahí vemos... Si te deja ayudarlo ahí sabés todo lo que está pasando, y si no te deja meterte, es que no tienen ganas y quieren manejarlo ellos desde arriba...”*

*Dani (MST): “Eso que decís vos, de probar ya les pasó a las compañeras el año pasado cuando fueron a denunciar. Yo digo, vamos a denunciar a alguien que es parte de la dirección, sea ayudante o profesor, ¿quién lo va a separar del cargo? ¿La que te atiende a vos o las autoridades? ¿Quién responde? (...) Además es un debate también democrático, porque más allá de que se evidenció ya que no quieren resolver la problemática, nunca en la historia de esta facultad separaron del cargo a nadie, nunca lo han hecho, de Meyer hay denuncias de hasta hace 20 años.(...) Son ellos mismos, que son consejeros directivos una vez, consejeros superiores, se van pasando todo entre ellos, más allá de la evidencia (...) es un debate también democrático, a esto iba, aunque funcionara bien, ¿por qué no podemos las estudiantes participar de ese proceso?”*

*Mai: “Por eso, ponernos a disposición, no tanto confrontar”.*

*Estudiante del MST que no había habado: “Va a pasar lo que te pasó a vos en 2017 que te dejaron esperando un año, o sea si ahora te responden bien es porque se dan cuenta que hay pibas moviéndose para que eso funcione bien.”*

*Mai: “No sé si es tan así. Si el departamento nuevo empezó en 2018, el nuevo, yo creo que ahora se pusieron las pilas porque salió todo en la tele, por lo de Mari (haciendo referencia a*

*la chica que denunció en clase a Meyer), no por nada que estemos haciendo acá. En todo caso si consideran que realmente no están haciendo las cosas como corresponde en ese departamento las autoridades, como quieran verlo, entonces habría que tratar de hacer un departamento paralelo, pero ya. (...) Mi visión no es esa. Mi visión es que están intentado elaborar algo, no tienen herramientas y podemos meternos ahí a hacer las cosas de conjunto”.*

*(...)*

*Emilia: “Ahora tiene un espacio físico y todos los cambios que charlamos. Pero está dirigido por Scagnetto” (muestra fotos de este señor en marchas junto a las autoridades de la FMed), “es un tipo que dice que funciona todo perfecto, que es totalmente autónomo el departamento, y que las violencias son todas iguales, que a los hombres también los violentan. Yo dudo de la mirada de género que pueda tener. Todavía no se ha puesto a disposición nuestra. Sigue siendo el mismo tipo, y además la manija del presupuesto la tiene el consejo directivo, que es en definitiva el riñón de donde sale Meyer o por ejemplo Quiroga, que tiene denuncias por hostigamiento y hoy en día es consejero directivo de la facultad. Por eso planteamos que tenemos que estar adentro del departamento. ¿Cómo podemos asegurar que se lleve a término la denuncia si para que eso pase deberían sacar a los tipos que están ahí arriba y son ellos mismos?”*

*Mai: “En eso no estamos para nada en desacuerdo, sí, tenemos que estar en el departamento. El punto es si realmente el problema son las autoridades o nuestra falta de acción al respecto”.*

Estos intercambios me hicieron notar, por un lado que existen distintas miradas entre lxs estudiantes movilizadxs por la violencia de género en la facultad, las cuales parecieran estar guiadas por intereses y disputas diferentes. Para Mai, quien pareciera guiarse por una preocupación por que se haga algo al respecto en la facultad, acercarse al departamento para trabajar de forma conjunta es una opción deseable. Me llamó la atención que se refiera al departamento a la vez como un espacio que no tiene las herramientas suficientes, que quiere “hacer las cosas bien”, y que dijera que “ellos tienen toda una maquinaria para sacar proyectos”. ¿Se estaba refiriendo a “las autoridades”? ¿Al consejo directivo? ¿Cómo es esto de “tener una maquinaria”?

Por otra parte, las estudiantes que forman parte de la conducción del CECIM parecieran estar más centradas en denunciar la inacción y complicidad de “las autoridades” y “la gestión”,

presentándolos como encubridores. Presentan una visión que asimila al departamento con “las autoridades” o bien lo pone en posición de no poder hacer nada. Para ellas, “estar en el departamento” y que el mismo tenga “participación estudiantil” pareciera implicar necesariamente que se les dé un espacio institucional, y por ende legítimo, dentro del departamento a quienes son militantes de la comisión o del CECIM. Además, resaltan la agencia de esta comisión y las movilizaciones que han organizado junto con el “movimiento de mujeres” como origen de los cambios en el departamento, los cuales presentan como positivos aunque no suficientes.

Todo esto me llevó a preguntarme, ¿de qué se tratan estas disputas políticas en la facultad? ¿Por qué se expresan bajo la palabra “género” o “violencia de género”? ¿Qué relación tiene el Departamento de Género y Abordaje Inclusivo con las mismas?

### **El Departamento como “ejemplo a seguir”**

Durante el 2019, participé también de varias de las actividades públicas del departamento. En este apartado me referiré a la Jornada sobre sensibilización en género “Educando para la igualdad en salud” (mayo) y la Jornada de concientización “Eliminación de la violencia de género” (noviembre, en el marco del día por la erradicación de la violencia contra mujeres). Ambas se realizaron en el salón de Consejo Directivo de la FMed, fueron co-organizadas por el departamento y la agrupación “Nuevo Espacio Medicina” (NEM, mayoría estudiantil en el Consejo Directivo) y con la participación de la AMJA (Asociación de Mujeres Juezas de la Argentina). Antes de entrar te solicitaban que llenaras una planilla con nombre y apellido, datos de contacto y si venías por parte de la SEUBE o del NEM. El salón del Consejo Directivo estaba dispuesto de forma tal que había una mesa tipo “escenario” desde donde se dio la charla, y frente a dicha mesa había dos columnas de asientos mirando al frente. La mesa del panel estaba ubicada debajo de un cristo en una cruz, que forma parte de la decoración del salón junto con varios bustos de reconocidos médicos. Al salir, había un servicio de cafetería y medialunas en el hall del sector M1. Ambos eventos contaron con micrófonos, equipo de grabación y personas dedicadas a la fotografía y filmación del evento. Se realizaron fotos protocolares y se usaron micrófonos, que me recordaron a los actos formales de entrega de títulos. De ambas actividades participaron unas 40 personas, de las cuales muy pocos eran estudiantes (en el primer encuentro, menos de 10, en el segundo eran menos de 5). Yo estaba sentadx con ellxs en ambos casos. Lxs estudiantes eran casi todxs del NEM y/o de AECUBA<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> La asociación cuenta con una web dentro del dominio de la propia facultad: [www.aecuba.fimed.uba.ar](http://www.aecuba.fimed.uba.ar) y recientemente tienen una página en wix: <https://aecubafmed.wixsite.com/aecubafmed>

(asociación de estudiantes por la ciencia de la FMed-UBA). Ambas jornadas constaron de dos partes: una primera parte en la cual distintxs representantes de los claustros de la facultad y del Departamento de género brindaron unas breves palabras, sentadxs detrás de la mesa, y una segunda parte en la cual las invitadas expusieron sus presentaciones.

Durante la jornada de mayo el Decano habló de la importancia de que en la facultad de medicina se hable sobre violencia, pues forman profesionales de la salud, y añadió que “teniendo entre 60 y 70 mil alumnos, según cómo se lo cuente, es imposible no tener este tipo de problemas”. ¿A qué se refiere con problemas? ¿Cuál sería el problema? ¿Está hablando de lo mismo a lo que lxs estudiantes de la comisión de géneros? El decano remarcó que la FMed era un ejemplo a seguir para el resto de la UBA ya que *“de las 13 facultades esta es la única que tiene un depto de género y abordaje inclusivo constituido como departamento exclusivo. Otras facultades incluso rectorado, no tienen esta estructura”*. El secretario adjunto de APUBA (sindicato no docente) también elogió al Departamento, mencionó algo de que el Rectorado había pedido asistencia del Departamento y que *“no sé si existe otro en otra facultad, a pesar de que tenemos un reglamento, que en otras facultades a veces por motivos que yo creo políticos no se lleva adelante. La política tiene que quedar a un costado en esta problemática, es un tema que afecta a toda la Argentina...”*. La secretaria de políticas de género de ADUBA (sindicato docente) dijo que la UBA es muy grande y que en todas las facultades hay alguna problemática de género y repitió que el Departamento de la FMed es un ejemplo, que conoce el trabajo que tienen en el tema y que es para aprender y copiar en otras facultades. Por último, habló Gabriela Díaz, la trabajadora social del Departamento, quien resaltó que *“esto es un compromiso político de todos los sectores de esta institución que toman esta temática como uno de los principales temas de la gestión”*.

De esta manera, la autoridad máxima de la facultad, la persona responsable del Departamento y lxs representantes de uno de los gremios docentes y el gremio no docente, se posicionaron detrás de la idea de que el trabajo del Departamento era un ejemplo a seguir por toda la universidad, con el apoyo de un sector de lxs estudiantes (la actividad era co-organizada con el NEM, aunque en esta ocasión no habló ningunx estudiante). Esto me llamó la atención por lo cercano de esta jornada con los escraches y denuncias del Dr. Rolando Meyer y el ayudante Mariano Rossi, la visibilidad mediática de ambas y las movilizaciones al Consejo Directivo por este tema, en las cuales se sostenía una postura contraria. Si bien no se hizo mención explícita a toda esta situación, se lo ubicó en el plano de lo esperable para una facultad tan numerosa en el contexto de un país en el cual las

denuncias cobran cada vez más visibilidad mediática y se buscó mostrar que se lo trabajaba adecuadamente, tanto así que hasta el Rectorado le pedía ayuda a la FMed con el tema. Aquí me pregunto: ¿Qué significa que el departamento sea un “ejemplo a seguir”? ¿Ejemplo de qué y para quién? ¿Quién se interesa en el mismo?

La jornada continuó con la presentación de las 2 invitadas, que pertenecían a AMJA (una fiscal y una jueza). Proyectaron dos videos que abordaban el rol de lxs médicxs en el consultorio cuando trabajan con mujeres violentadas. Al terminar los mismos, se volvieron a prender las luces y pude notar que habían quedado sólo ellas dos al frente de las jornadas. El Decano, quien antes había dicho que esto era prioritario para él, y el representante de APUBA, quien se había disculpado por tener otras obligaciones, se habían ido, el resto se habían sentado en primera fila.

La fiscal se refirió a las autoridades de la facultad, dijo que hay que *“reconocerles el liderazgo que supone que la alta dirección de la facultad y los grupos que defienden a quienes la conforman, tanto el gremio de docentes como el de no docentes, como por supuesto el mismo departamento de género, que tengan el liderazgo suficiente para hacer esta convocatoria porque son convocatorias que parten de la asunción de una necesidad de autocrítica, eso es difícil que los liderazgos se pongan en ese lugar de mirarse a sí mismos y ver qué tenemos que cambiar para mejorar”*. En su presentación habló sobre el importante rol de lxs médicxs frente a las situaciones de violencia de género cuando una mujer se acerca a la consulta médica, ya que suele ser una de las pocas posibilidades que tiene de salir de ciclo de violencia. *“Por eso lugares como del Departamento de Género son fundamentales. Es un lugar a donde uno va a pedir una mano para sacar la cabeza para poder respirar”*.

La jueza, por su parte, insistió en la necesidad de que lxs médicxs tengan este abordaje y perspectiva de género para poder ver lo que pasa en la consulta y actuar rápidamente. Agregó: *“me parece absolutamente (remarca el absolutamente) valorable, y que la facultad haya abierto las puertas para que se produzca esta sinergia entre los estudiantes, los profesores, los trabajadores, la justicia me parece formidable”*.

Para la jornada de concientización de noviembre se sumó a las palabras del comienzo la voz de la flamante presidenta del CECIM, una estudiante de NEM, quienes recientemente habían vuelto a ganar el centro de estudiantes desplazando a “El Frente” de la presidencia. Además de agradecer al Departamento por su gran trabajo en facultad, remarcó ella también que *“somos la única facultad que tiene este departamento. Son muy importantes las denuncias, la manera de poder transformar*

*la facultad es denunciar y tomar medidas*". El Decano dijo: *"Es un orgullo que no falta ningún actor de la facultad de medicina. (...) Esta es una facultad pionera en tener un Departamento de Género y Abordaje Inclusivo. Y el trabajo importante que se viene haciendo de la violencia de género, se viene trabajando de forma académica y científica los casos de denuncia por violencia de género, obviamente todo es mejorable pero estamos acá"*. ¿Qué significa que se esté trabajando de forma académica y científica las denuncias? ¿Qué medidas se están tomando?

Luego el decano, la trabajadora del departamento y la jueza de AMJA firmaron un convenio<sup>14</sup> y se pasó a las intervenciones de las invitadas. El Decano, nuevamente, se ausentó. La directora general de promoción y protección de derechos humanos de la UBA presentó una historización del marco legal en materia de violencia de género como resultado de la lucha de los movimientos por los derechos humanos y el movimiento feminista en particular. Aclaró que no iba a hablar de las denuncias en esta facultad porque el protocolo tiene un funcionamiento descentralizado. La Lic. Gabriela Díaz contó acerca del trabajo del Departamento, que se creó en 2017, y que conformaron un equipo interdisciplinario lo cual *"permite tener una mirada abarcativa para trabajar estas problemáticas, que no sea una mirada sesgada"*. ¿Quiénes son lxs profesionales de este equipo? ¿Cómo trabajan "estas problemáticas"? ¿A qué se refieren con esa expresión?

Las representantes de APUBA y de ADUBA contaron lo que se hace respecto de la violencia de género en sus gremios. Después fue el turno de la profesora Dra. Nadia Blanco, consejera directiva y directora de la carrera obstetricia. Mencionó que tanto el propio sistema de salud como el equipo de salud podían ser generadores de violencia, que los profesionales de la salud tienen factores predisponentes, como el síndrome de *burn out* y el estrés laboral. Cerró diciendo que *"no es solamente lo que le pasa a la mujer sino también lo que nos pasa a nosotros como profesionales de la salud y con qué sistema de salud contamos"*.

Por último, habló la jueza que había participado en las jornadas de mayo. Mencionó que *"para encarar un caso de violencia doméstica o de género es necesario que el operador tenga una mirada de género"*, que tenga formación, *"hay que ponerse unos anteojos que te permiten observar otras cosas... no son cosas que estamos acostumbrados a manejar"* y que *"la detección temprana del médico, psicólogo, asistente social o maestro es clave"*.

Pareciera ser que el departamento como ejemplo a seguir está cumpliendo un rol de legitimación del trabajo realizado por la facultad en torno a la violencia de género, a diferencia de la mirada que

---

<sup>14</sup> El convenio no se leyó ni se publicó en ningún lado, hasta el día de hoy.

planteaban algunxs estudiantes. Me dio la sensación de que estos planteos no habían pasado desapercibidos por “las autoridades” o, como ellxs mismxs se llamaron, “la gestión”, quienes plantearon que “la política debe quedar fuera de este tema” y que el departamento necesita “miradas no sesgadas” y “científicas”. Esta legitimación es sostenida a su vez por representantes de los distintos claustros de la facultad y profesionales del ámbito del derecho y la medicina. Por otra parte, la mirada acerca de lo que debe ser cambiado se enfocó principalmente en lo que hacen lxs profesionales de la salud en los consultorios cuando atiendan pacientes. Esto abre una ventana para pensar ¿qué interrogantes plantean estas jornadas acerca de la relación entre la formación de médicxs y la perspectiva de género?

### **El Departamento como espacio de “formación con perspectiva de género”**

Otra actividad que desarrolló el departamento durante 2019 fueron las jornadas de formación de profesionales de la salud con perspectiva de género, co-organizadas con NEM y AECUBA. Estas tuvieron un perfil más dirigido hacia lxs estudiantes y no tuvieron tanta parafernalia de grabación/fotografía. Yo asistí a la primera de ellas, hacia fines de junio. Recibí la invitación a través de una estudiante de NEM y un estudiante de AECUBA y NEM, a quienes había conocido en las jornadas de sensibilización de mayo. Hicieron hincapié en que organizaban esta actividad pues se trata de temas *“que son ignorados a lo largo de la formación en la carrera de medicina y el día de mañana nos van a involucrar como futuros profesionales”*. La actividad se desarrolló en el aula de toxicología, en el 8vo piso de FMed. Hubo aproximadamente 40 asistentes a lo largo de la actividad, la mayoría estudiantes mujeres cis (varones cis había 3) y también compañerxs trans de algunas organizaciones invitadas.

Se invitaron profesionales y docentes que dictaron capacitaciones específicas: “Diversidad sexual en el marco de las políticas públicas”, a cargo de un equipo de la Coordinación salud sexual, sida e ITS del Ministerio de Salud de la CABA; “Atención endocrinológica de población transgénero en el marco de la salud pública”, a cargo de la jefa del servicio de endocrinología del Hospital Fernández de la CABA; y “Disidencia sexual e intervención profesional” a cargo de una profesional de la Oficina de Violencia Doméstica del Centro de Justicia de la Mujer de la CABA y el coordinador de capacitaciones del área de diversidad sexual del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación.

La actividad coincidía con la movilización contra los transfemicidios y travesticidios, en el marco del Día internacional del orgullo LGBT, en conmemoración de los disturbios de Stonewell. Por este

motivo, las estudiantes del grupo Círculo de Charlas (un agrupamiento reciente de estudiantes independientes y estudiantes de la agrupación Emergente, que comenzaron a juntarse para debatir acerca de temáticas relacionadas a los feminismos y la FMed) antes de dirigirse a la marcha, colgaron un cartel en la puerta de la actividad, a modo de intervención (ver Foto 4).



Foto 4

Las jornadas comenzaron alrededor de las 16.25hs, con una presentación de Scagnetto, quien mencionó que las jornadas se realizaban como parte de la conmemoración a 50 años de Stonewell. Al lado de Scagnetto estaban paraxs Gabriela y un chico y dos chicas de NEM y AECUBA. Scagnetto agregó: *“Los planes de estudio no abordan esto. Cambiarlo no es de un día para otro. Son discusiones que se están dando pero también hay que empezar a trabajar hoy. Tenemos un departamento que arrancó como departamento de denuncias, y después se dieron cuenta que no alcanzaba gracias a la mayoría estudiantil. Por eso, hace un año se cambió el depto a género y abordaje inclusivo”*. Me llamó la atención esta genealogía del departamento según la cual habían cambiado el nombre hacía un año –siendo que según lo que pude averiguar esto sucedió en febrero de ese mismo año– y gracias a NEM –sin aclarar cómo. Esta explicación era contraria a la que habían brindado lxs estudiantes de la comisión de géneros del CECIM. El estudiante de AECUBA comentó que: *“las chicas de género y diversidad en Nuevo Espacio actúan como guía para situaciones de violencia de género, a través de consejerías. La denuncia es la herramienta con la que contamos los estudiantes. Ellas se encargan de acompañar y gestionar el proceso”*. Esto fue lo segundo que me llamó la atención, que se las presentara como si formaran parte del departamento o trabajaran con él, cuando esto no se menciona en ningún lado de la web del departamento, ni tienen cargos allí, ni se mencionó en ninguna de las actividades presentadas por la trabajadora social del departamento. ¿De qué les servía presentarse de esta manera? ¿Podía esto estar relacionado con que

la actividad iba dirigida a estudiantes y que en unos pocos meses serían las elecciones del CECIM?  
¿Qué otros intereses puede haber involucrados aquí?

A continuación, lxs representantes del equipo de diversidad sexual del Ministerio de Salud de CABA presentaron su trabajo. Al finalizar esta presentación, dieron paso a la jefa del servicio de endocrinología del Fernández, quien presentó el trabajo que allí realizan con población trans y tratamientos hormonales. Al presentarse comentó: *“Yo estudié en esta casa de estudios. Nunca tuve una clase o una materia donde me hablaran de género. (...)¿Por qué es importante esta charla? 18% de individuos trans son excluidos de atención médica, 28% verbalmente acosados en servicios de salud, 50% reportan tener que educar a los médicos sobre sus necesidades de salud”*. Contó acerca del servicio en el Fernández, acerca de los efectos masculinizantes y feminizantes de los tratamientos hormonales, y presentó casos hipotéticos en los que fue preguntando qué harían los estudiantes y explicando qué sería lo que recomienda ella y por qué.

Alrededor de las 18hs terminó la primera parte de las jornadas y, luego de la presentación del departamento a cargo de la Lic. Gabriela Díaz, se pasó a la última disertación. Lxs dos invitadxs hicieron un paneo general de la teoría de la sexualidad como dispositivo de Foucault y varixs referentes de la teoría queer, y cómo la ciencia y la medicina se constituyeron como referentes para indicar lo “normal” e intervenir con valor de verdad en la regulación de los cuerpos. Se dieron varios debates con estudiantes y personas de organizaciones trans que eran parte del público que giraron en torno a la formación de médicxs, las operaciones de normalización a niñxs intersex y la patologización de la población trans. Hacia el final, el coordinador de capacitaciones del área de diversidad sexual del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación cerró diciendo: *“en este momento simultáneamente está la marcha por los travesticidios y hay un cartel en el hall que dice que estamos acá en vez de en la marcha. Me parece re importante este cartel pero también con mi compañera pensamos que es importante ocupar todos los espacios, y las diferentes instancias, esta posibilidad de formación para que a la larga en estas trayectorias de vida se encuentren con médicos que les escuchen...”*.

En estas jornadas, nuevamente, se expresaron tensiones o disputas políticas en diferentes planos. Por un lado, las estudiantes del círculo de charlas y su cartel que denunciaba que la charla se estaba dando, a cargo de personas cis, para hablar sobre personas trans mientras ocurría una marcha contra los travesticidios y transfemicidios. Cartel que no pasó desapercibido, sino al cual se aludió al final de las jornadas. Por otro lado, una disputa relacionada al nombre y la genealogía del departamento

de género, mediante la cual parecía quererse instalar la idea de que la agrupación NEM tenía un rol protagonista en esta gesta. Una cosa en la que sería interesante profundizar, dado que en 2018, cuando perdieron el CECIM, lxs estudiantes que conocí en el clínicas me dijeron entre otras cosas que NEM había intentado hacer campaña posicionándose a favor del aborto cuando hasta el momento no lo habían hecho y nunca habían trabajado cuestiones de género. Esto fue algo que también se le criticó en redes sociales en aquel momento. Esto me da la idea de que el repentino interés en hacer figurar a esta agrupación como parte del departamento puede tener que ver con una intencionalidad política de cara a las elecciones de centro de estudiantes que iban a ser en unos meses.

Por último, en estas jornadas podemos ver cómo el departamento funciona también como una posible ventana para el ingreso de contenidos relacionados con los géneros y las sexualidades en la formación de médicxs. Ingreso que se realiza por fuera de la currícula oficial, como otros espacios con los que me he topado durante el trabajo de campo, pero con la particularidad de llevar el sello oficial de la facultad.

### **Palabras finales**

A lo largo de esta ponencia intenté mostrar cómo el Departamento de Género y Abordaje Inclusivo de la Facultad de Medicina de la UBA así como las denuncias y escraches por violencia de género en dicha institución se encuentran en el centro de diversas disputas políticas. Pero, ¿qué es lo que está en disputa?

En algunos casos, el departamento pareciera poner un sello de legitimidad al trabajo en torno a la violencia de género en la facultad, mostrando el trabajo realizado como un “ejemplo a seguir” por otras facultades de la UBA. En otros casos, se denuncia la inactividad por parte de “las autoridades” y la incapacidad del mismo departamento de hacer algo respecto de estas violencias. Todxs hablan de “el problema” o “la problemática”, pero no parecieran estar refiriéndose a lo mismo. ¿A qué se refiere cada actorx? ¿Qué están disputando cuando hablan de este tema?

Al mismo tiempo, el departamento desarrolla tareas y actividades que le ofrecen una ventana o puerta de entrada a contenidos que han sido históricamente silenciados y a identidades sexo-genéricas que han sido presentadas como patologías en la currícula de las ciencias biomédicas, a la vez que actividades que buscan presentar una posible problematización del rol de lxs médicxs en la consulta.

Todo esto me lleva a reflexionar acerca del departamento de género y a pensar en la necesidad de seguir indagando en esta historia y este fenómeno: ¿cómo pasamos de una demanda estudiantil a un espacio digno de convertirse en foto protocolar? ¿Cómo se dio esta mutación? ¿Qué elementos influyeron en la misma? ¿Cuál es la utilidad de presentar así el departamento? ¿Qué rol está jugando el departamento en la facultad? ¿Qué le hacen decir y hacer a este departamento lxs distintxs actorxs de la facultad? ¿Qué reflexividades ponen en juego al referirse al mismo? ¿Qué intereses están en juego detrás del “género” y “el problema”? ¿Cómo se está abordando esto en esta facultad?